



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
CONSULTA ELECTRÓNICA
ACTA No. 103**

FECHA: Bogotá D.C., 20 de mayo de 2014

Consulta efectuada a los miembros del Consejo Superior a través de mensaje de correo electrónico, enviado el 16 de mayo de 2014.

Consejeros que aprobaron la Consulta:

1. **Juana Hoyos Restrepo**, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
2. **Diana Lineth Parga Lozano**, Representante de las directivas académicas.
3. **Piedad Cecilia Ortega Valencia**, Representante principal de los profesores.
4. **Lorena Ruiz Serna**, Representante del sector productivo.
5. **Piedad Caballero Prieto**, Delegada del Gobernador de Cundinamarca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*" se efectuó la consulta electrónica, mediante la cual se aprobó el proyecto de Acuerdo "*Por el cual se definen los aspirantes al cargo de rector para la Consulta a la Comunidad Universitaria*", acuerdo individualizado con el No. 12 de 2014.

Original firmado por

JUANA HOYOS RESTREPO
Presidente del Consejo

Original firmado por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo
